

LA UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON LOS CICLOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.—

LAS PRUEBAS DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

La Universidad moderna es el Centro de la Investigación Científica;

Las Universidades representan el valor espiritual nacional de las naciones.

El problema central de nuestra Universidad es la creación de un cuerpo científico formado de hombres que se dediquen a la investigación científica pura; de hombres a los cuales pueda considerar la Nación como a la expresión más perfecta de sus propias facultades y de sus más íntimos anhelos espirituales.ÓRICA

Para esto se precisa disponer de ricas bibliotecas, de vastos laboratorios, de seminarios en donde se pueda hacer investigación científica en sus diversas formas.

La Nación necesita ideales, y necesita a los hombres que los cultiven.

Los hombres de la ciencia pura son cultivadores de ideales nacionales, como decía un fisiólogo ilustre.

La Universidad debe ser además de Centro de Investigación Científica, plantel de enseñanza profesional que dote al país de buenos profesionales, y Escuela de Trabajo donde el profesor no se limite en la enseñanza profesional a dictar clase para exponer las conclusiones a que ha llegado la ciencia en el campo correspondiente, para enseñar cómo se aplican esas conclusiones, sino que debe hacer vivir al estudiante universitario la propia vida de la ciencia, exponiendo en sus conferencias EL DESARROLLO DE LAS TEORIAS, es decir la manera como se han formado los conceptos científicos, a base de HECHOS DE OBSERVACION, JUGANDOLOS CON CRITERIO CIENTIFICO.

Las clases serán prácticas y en ellas el Profesor dará al estudiante la posibilidad de hacer algunos experimentos que le permitan formarse su propio juicio y deducir si lo que ha expuesto está de acuerdo con los hechos observados. Esta actitud crítica por parte de los estudiantes podrá ser posible solamente si se le expone el desarrollo de los conceptos y se imbibe en los métodos y en las fuentes que hayan servido para la formación de los conceptos aludidos.

Esto equivale a decir, ENSEÑANDO CIENTIFICAMENTE.

Por tanto, la Universidad deberá contar en sus aulas y laboratorios para la enseñanza, solamente con los que en su calidad de ayudantes hayan revelado en el desempeño de sus labores, inteligencia y aptitudes para la investigación científica.

En lo referente a las RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LOS CICLOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, se considera:

1º—NECESARIAMENTE debe existir relación entre la base del edificio educacional —la escuela primaria— y las Escuelas Universitarias, mediante la preparación del personal docente de la Escuela de Maestros Primarios que debería hacerse en instituciones especiales formalmente relacionadas con la Universidad, teniendo en cuenta que todo el presente y el futuro desarrollo de la enseñanza primaria en el país depende y dependerá DEL NIVEL DE PREPARACION DEL PROFESSORADO que da la enseñanza a los maestros primarios;

2º—Si no los hay, deben crearse Institutos especiales dedicados a la educación del personal docente para la Escuela de Maestros Primarios;

3º—La formación del personal docente para la Escuela de Maestros Primarios, debe hacerse sobre una base científica JUNTO A MAESTROS UNIVERSITARIOS que se dediquen a la investigación científica, a fin de que puedan dar a los futuros Maestros Primarios los conocimientos necesarios para la enseñanza y la educación, con un aprendizaje inmediato en el laboratorio o seminario. Quien se empeñe en, o tenga a su cargo la formación de los profesores primarios, debe conocer y hallarse empapado en los métodos que utiliza la ciencia para establecer hechos y sacar conclusiones. Solamente en la Universidad o en los Institutos Universitarios, con sus aulas, bibliotecas, laboratorios y seminarios, con profesores penetrados del espíritu de investigación científica, se puede hacer una enseñanza científica. Así el vínculo de unión entre el Maestro Primario y la Universidad, vale decir, entre la enseñanza primaria y la Universidad, sería el personal docente de Maestros Primarios;

4º—Podría hacerse más estrecha esta vinculación entre el Maestro Primario y la Universidad, ofreciendo a los futuros Maestros Primarios la posibilidad de participar directamente en la investigación científica que se realiza en la Universidad, mediante cursos universitarios de perfeccionamiento en los que se exponga los adelantos de la ciencia. Estos cursos deberían ser obligatorios y el Gobierno debería facilitar su realización con fondos especiales.

Si la Universidad no estuviera en posibilidad de ofrecer al magisterio primario la ayuda planteada, ninguna reforma de la enseñanza primaria con la finalidad de vinculación con la Universidad sería posible.

II

La Enseñanza Secundaria debe ser la iniciadora de la formación de valores espirituales humanos, atendiendo a la cultura general, desarrollando la mentalidad del alumno a fin de obtener como resultado la asimilación de los principios básicos de la cultura y la formación equilibrada de la personalidad.

El prestigio de la Enseñanza Secundaria debe fundarse en la enseñanza misma. El Estado debería interesarse en dotar a los establecimientos educacionales de espléndidos edificios, de grandes bibliotecas, de gabinetes, laboratorios, museos de menaje moderno, de campos deportivos. En una palabra: debería proveerlos de lo necesario para facilitar a los docentes el ejercicio de su noble profesión. Debería remunerar al profesorado con suficiencia y dignidad para que así se sienta animado y estimulado por la abundancia de los recursos y de los medios disponibles para el trabajo.

Además, el Estado y los Institutos particulares de Educación, deberían hacer la selección del personal docente de la enseñanza secundaria, confiándola únicamente a los verdaderamente capaces y dotados de una educación verdaderamente científica, es decir, universitaria. La Universidad debería ayudar a la Enseñanza Secundaria preparando a los futuros profesores secundarios con una enseñanza verdaderamente científica, creando Escuelas o Institutos de Enseñanza Profesional. Solamente así, podría mejorar o desaparecer la insuficiente preparación con que nuestros Bachilleres tocan las puertas de la Universidad, y a ella llegaría la juventud con un acervo de preparación y de cultura que le haga apta para captar con claridad y precisión no solamente las nuevas adquisiciones que haga en los estudios universitarios, sino también en todos los campos del saber.

Quisiéramos que nuestros Bachilleres lleguen a la Universidad con un bagaje suficiente de cultura general a base de conocimientos de índole literaria, histórica y filosófica, es decir, con una cultura humanística; pero también quisiéramos que aporten a su ingreso en la Universidad sólidos conocimientos de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales. Una juventud así preparada, sería una verdadera esperanza para la Patria, porque sería una juventud capaz de pensar y sentir por sí misma; una juventud capaz de discernir con serenidad y claridad, con precisión, con lógica, con comprensión dentro del campo de las ciencias y de las letras; una juventud capacitada para apreciar y sentir con delicadeza, con equilibrio y ponderación lo bueno y lo bello, con los ojos y el corazón siempre abiertos a lo bueno y a lo hermoso.

INGRESO A LA UNIVERSIDAD

El ingreso a la Universidad es un serio y grave problema que ha preocupado y preocupa a América y Europa, porque en todas partes existe la coexistencia de estos dos factores: excesiva concurrencia de alumnos y preparación insuficiente, de los mismos.

Cómo reglamentar el paso de la Enseñanza Secundaria a la Enseñanza Superior? Unas naciones como Inglaterra, España, los EE. UU., parcialmente, exigen un examen de ingreso a la Universidad; otras exigen dos exámenes de ingreso: uno de cultura general y otro especial para cada Facultad; algunas como Francia, Alemania, Italia, Suecia, se conforman con la presentación de un certificado que acredite la terminación de los estudios secundarios. Este requisito es suficiente para ser admitido en la Facultad. Pero hasta hoy parece que continúa sin solución este grave problema, en todo el mundo.

Nosotros, en la Facultad de Medicina, tenemos una doble modalidad. Exigimos un examen de ingreso y además, cuando el aspirante no ha pasado esa prueba, hace un curso preparatorio de un año. Personalmente tengo la impresión que ni el examen de ingreso ni el curso preparatorio han hecho selección ni mejorado grandemente la preparación del alumno.

Hace algunos años se reunió en París una Conferencia Internacional de la Educación a la que estuvieron presentes delegados de 40 naciones y de las principales Universidades y Centros de Enseñanza Superior de todo el mundo. En ella se debatió, entre otras, la cuestión del ingreso a la Universidad y las condiciones de admisión. El señor Tousain, encargado de la exposición y analizando las tentativas más o me-

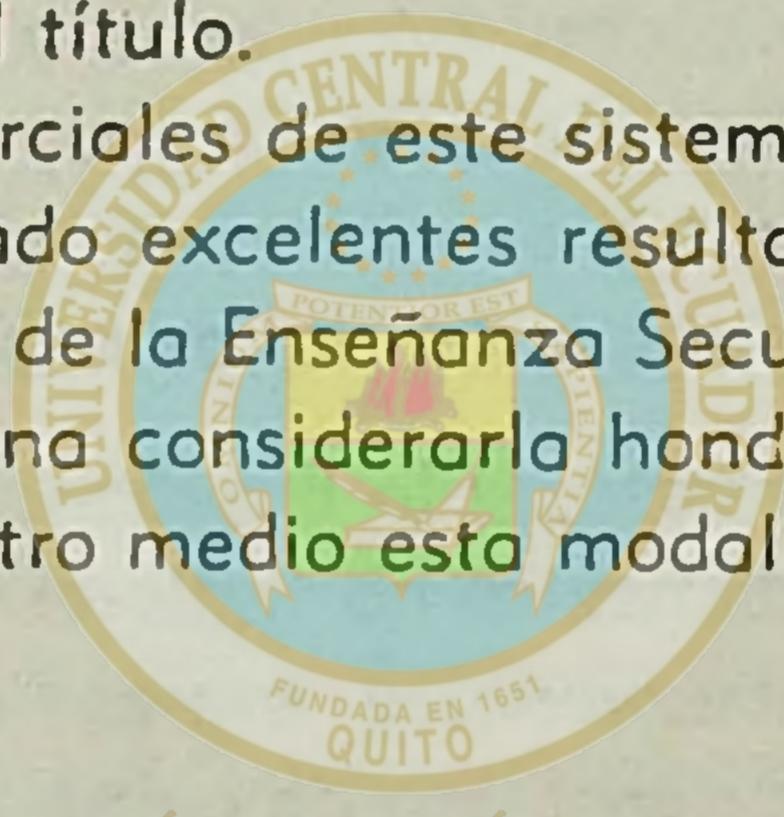
nos felices verificadas en Francia, para remediar los inconvenientes del excesivo número de alumnos y de su falta de preparación, concluye así: ".....nos parece necesario hacer más difícil el acceso a la Enseñanza Superior..... Importa mucho que la entrada en las Universidades sea cada vez más reservada a la ELITE intelectual de la nación; que la Enseñanza Superior no colabore en la génesis de un grupo cada vez más numeroso de jóvenes, por decirlo así, desbancados, de un valor más bien mediocre a quienes la vida no traería sino desilusiones y decepciones. Lo que veo ser verdad para Francia, me parece ser verdad para las demás naciones del mundo".

En España se ha tratado de elevar el nivel de cultura general y de preparación del estudiante secundario mediante la separación de las funciones docente y examinadora, corriendo ésta a cargo de la Universidad, para la promoción del estudiante al curso inmediato superior, y a la concepción del título de Bachiller por un Tribunal formado por profesores universitarios, ante quienes se debe presentar la prueba previa a la obtención del título.

Apreciaciones imparciales de este sistema, indican que esta modalidad de acción ha dado excelentes resultados para seleccionar al estudiante en su tránsito de la Enseñanza Secundaria a la Universidad.

Acaso valdría la pena considerarla fondamente, ponderadamente, para ensayar en nuestro medio esta modalidad.

Dr. Eduardo Alzamora.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONCLUSIONES DE LA COMISION

La comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.—Sugerir que la Universidad, por medio de su H. Senador Funcional al H. Congreso Nacional, plantee las respectivas reformas a la Ley de Educación, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

a).—Que los Profesores Normalistas, para ocupar la vacante respectiva en una escuela primaria, aprueben por lo menos dos cursos de especialización en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

b).—Obligar que el Magisterio tanto primario como secundario de cada provincia, tenga reuniones anuales para que se realicen verdaderos cursos de evaluación y orientación pedagógicas; estos cursos estarán a cargo y dirección de la Facultad de Filosofía, Letras y Cien-

cias de la Educación. Para cumplir con esta finalidad, la Universidad arbitrará los medios económicos necesarios para la buena marcha de la reforma.

2.—En lo referente a la Educación Secundaria creemos que ésta debe capacitar integralmente al bachiller para su doble función: ingreso a la Universidad, por una parte; y, por otra, desenvolvimiento frente a la vida con la ampliación y afianzamiento de su cultura general. Para este fin habrá en el sexto curso un cuerpo de profesores guías en la orientación vocacional de todos y cada uno de los nuevos bachilleres.

3.—Los tribunales encargados de examinar, calificar y otorgar el título de bachiller a un estudiante deben ser mixtos, formados por profesores universitarios o por alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y por profesores del colegio secundario respectivo.

Creemos que gran parte de la deficiencia en el rendimiento de la educación secundaria se debe a la proliferación inconsulta de los colegios de bachillerato en humanidades modernas, tanto en las cabeceras cantonales como en las mismas capitales de provincias; para remediar lo cual y dar cumplimiento al numeral anterior, el Ministerio de Educación debe seleccionar el o los colegios que confieran el título de bachiller. Aplicada esta reforma creemos que los colegios de las cabeceras cantonales deben disponer sólo de cuatro cursos.

5.—Agotar todas las gestiones pertinentes a fin de que pronto sea Ley de la República, el Proyecto de Defensa Profesional presentado al H. Congreso Nacional por el señor Rector y Senador por la Educación Dr. Alfredo Pérez Guerrero.

6.—Estimamos que llevadas a la práctica las reformas propuestas anteriormente, la Universidad debe suprimir el examen de ingreso y admitir en sus aulas a todos los bachilleres seleccionados por los sistemas anotados.

7.—La Universidad debe reglamentar la adopción de los respectivos títulos profesionales que otorga, estableciendo por lo menos un año de práctica en la especialización respectiva como disposición previa a la presentación del grado correspondiente.

Por fin, ratificamos la idea del H. Consejo Universitario sobre la imperiosa necesidad de abrir nuevos campos para la preparación de la juventud con la creación de semiprofesiones, intermedias, afines

con los estudios de cada Facultad. La Universidad tiene la obligación de garantizar sobre todo la ocupación para los egresados de estas nuevas instituciones, de otra manera el problema no se ha solucionado sino que se lo ha agravado en la medida en que entran en la desocupación sus estudiantes.

Con lo manifestado anteriormente damos cumplimiento al encargo a nosotros confiado y esperamos haberlo hecho satisfaciendo en algo el empeño de las autoridades universitarias en la solución de tan complejo problema cual es el de la Reforma Universitaria.

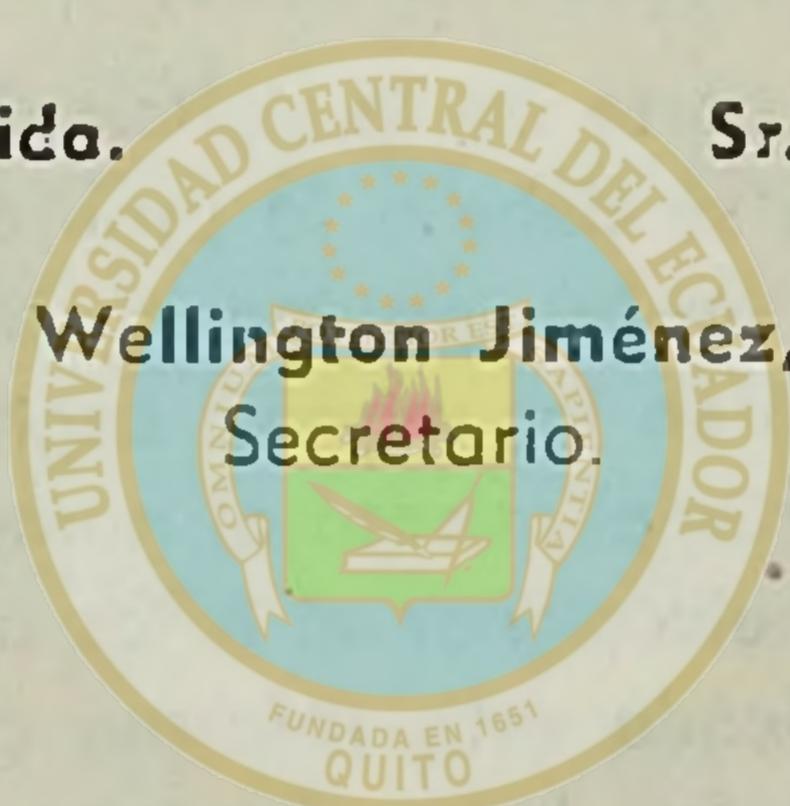
Salvo el mejor criterio del señor Rector y del H. Consejo Universitario, nos suscribimos muy atentamente,

Dr. Eduardo Alzamora,
Presidente.

Dr. David Paltán.

Lcdo. Rafael Almeida.

Sr. Oscar Efrén Reyes.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL